ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2016

Contratación Directa N° 09/2016

"Servicios de Consultoría para la Asistencia Técnica en la Definición de Funciones y Articulación de los Órganos Reguladores"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte días del mes de setiembre de dos mil diez y seis, siendo las 09:05 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para analizar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Ofertas N° 15, de fecha 12 de setiembre de 2016, en el proceso de Llamado a Contratación Directa N° 09/2016, para la contratación de *"Servicios de Consultoría para la Asistencia Técnica en la Definición de Funciones y Articulación de los Órganos Reguladores"*, y emitir las recomendaciones respectivas.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 059/2016 de fecha 25 de febrero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016;
- La Resolución N° 103/2015 de fecha 09 de Abril de 2015 "Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto y del Comité de Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".
- La disponibilidad de Créditos Presupuestarios (CDP) N° 1493/2016, de fecha 05 de agosto de 2016, conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 para el Proyecto DETIEC.-
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 322463 de fecha 16 de agosto de 2016 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta de Invitación y sus Anexos del llamado a Contratación Directa N° 09/2016 para la contratación de "Servicios de Consultoría para la Asistencia Técnica en la Definición de Funciones y Articulación de los Órganos Reguladores", publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 19 de agosto de 2016;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: 1) Exec Consultores 2) Strategos Management Consulting Training 3) Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A. 4) 2M Consultores Paraguay 5) Asociación Paraguaya para la Calidad (A.P.C.)

b) Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 12/2016, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, en fecha 02 de setiembre de 2016, siendo las 11:10 horas. Habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas se ha recibido un sobre de oferta, por lo que, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09, se prorrogó el llamado, estableciéndose una nueva fecha de apertura.

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 15/2016, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, en fecha 12 de setiembre de 2016, siendo las 15:10 horas, contando con la presentación de oferta de la empresa: **STRATEGOS M.C.T.**

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPÚBLICA DEL PARAGUAY

c) Aspecto Legal

De acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 27° Comités de Evaluación, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro.

N°	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredite la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40° y 20° de la Ley
1	Strategos M.C.T.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se constató que todas las empresas cumplieron con la documentación básica de carácter sustancial exigidas en el llamado, por lo que se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis. Para la evaluación se utilizó el criterio de Cumple o No cumple.

Se verifico en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso a) del Artículo 40, y en segundo lugar el inciso b) si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, corroborándose que todos están habilitados.

d) Documentos Formales

En el siguiente cuadro se resume el análisis de los documentos formales presentados por la empresa:

Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Strategos M.C.T.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPUBLICA DEL PARAGUAY

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**Strategos M.C.T.**
Copia de al menos tres contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes equivalentes como mínimo a un promedio anual del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los dos (2) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple

e) Capacidad Técnica y Experiencia:

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verificó que la empresa cumpla con lo establecido en la Matriz de Evaluación de la Carta de Invitación del llamado.

Para el análisis de la oferta en cuanto a la capacidad técnica se contó con la colaboración de la Q. A. Maria Yrene Caballero, Directora de Acreditación de Laboratorios de Calibración y Ensayo del ONA, la Q.F. Julia Maldonado, Directora de Capacitación y Difusión del ONA y la Ing. Química Mirtha Cuevas, Directora de Acreditación de Organismos de Certificación del ONA, con la siguiente conclusión:

El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es **por el Total** y tratándose de una Consultoría se estableció que la modalidad de la misma es de **Presupuesto Fijo,** por lo que en el proceso de selección se realizó la evaluación técnica y las ofertas que tengan más de 70 puntos, serán invitadas a la apertura de ofertas económicas a fin de constatar que el costo de las ofertas presentadas están dentro del presupuesto asignado al llamado; conforme al Artículo 96º, Selección basada en Presupuesto Fijo del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Al respecto, luego de realizar la evaluación técnica de la oferta, la misma ha arrojado el siguiente resultado:

- *Strategós M.C.T.* *92 puntos*

Se incluye la Matriz de Evaluación utilizada.

Matriz de Evaluación

Organización y experiencia del oferente	**Puntaje Máx.**	**Puntaje Otorgado**
Experiencia específica en el ámbito de Acreditación, de la Evaluación de la Conformidad y Políticas Publicas (30 puntos). Se asignará 5 puntos por cada experiencia demostrable.(Deberá presentar por lo menos una experiencia en cada área).	30	30
Propuesta Técnica i. Metodología (20 puntos)	20	20
Equipo Técnico i. Formación académica del Consultor (20 puntos) ii. Experiencia profesional (30 puntos)	50	42
Total	**100**	**92**

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPUBLICA DEL PARAGUAY

Planilla Evaluación para Consultor en Evaluación de la Conformidad		Puntaje Máx.	Puntaje Otorgado
Formación Académica	El especialista deberá contar con formación universitaria concluida. Condición indispensable contar con título universitario.	Si/No	Si
	Cursos Certificados de Especialización / Formación Técnica Especializada (Máximo 20 puntos. 2 puntos por cada curso recibido de 20 horas como mínimo y 2,5 puntos por cada curso dictado): **a)** Calidad **b)** Evaluación de la Conformidad. **c)** Políticas públicas. Como formación técnica especializada se aceptarán certificados emitidos por Organismos de Acreditación y/o instituciones legalmente reconocidas / habilitadas para el efecto.	20	12
Total Formación Académica		**20**	**12**
Experiencia Profesional	Experiencia Directa: El profesional deberá contar con los últimos 4 años de experiencia específica en el ámbito de la Evaluación de la Conformidad y elaboración de Políticas Públicas. (5 puntos por cada año de experiencia en CV hasta un máximo de 20 puntos)	20	20
	Experiencia Indirecta: El profesional deberá contar con los últimos 4 años de experiencia específica en el ámbito de la Capacitación, Evaluación, Implementación o Mantenimiento de Sistemas de Evaluación de la Conformidad. (2,5 puntos por cada año de experiencia en CV hasta un máximo de 10 puntos)	10	10
Total Experiencia Profesional		**30**	**30**
Total Global Consultor		**50**	**42**

Planilla Evaluación para Consultor encargado de la Disertación		Puntaje Máx.	Puntaje Máx.
Formación Académica	El especialista deberá contar con formación universitaria concluida. Condición indispensable contar con título universitario.	Si/No	Si/No
	Cursos Certificados de Especialización / Formación Técnica Especializada (Máximo 20 puntos. 2 puntos por cada curso recibido de 20 horas como mínimo y 2,5 puntos por cada curso dictado): **a)** Acreditación **b)** Evaluación de la Conformidad **c)** Políticas Públicas **d)** Metrología **e)** Normalización Como formación técnica especializada se aceptarán certificados emitidos por Organismos de Acreditación y/o instituciones legalmente reconocidas / habilitadas para el efecto.	20	12
Total Formación Académica		**20**	**12**
Experiencia Profesional	Experiencia Directa: El profesional deberá contar con los últimos 4 años de experiencia específica en el ámbito de la Acreditación y Evaluación de la Conformidad. (5 puntos por cada año de experiencia en CV hasta un máximo de 20 puntos)	20	20
	Experiencia Indirecta: El profesional deberá contar con los últimos 4 años de experiencia específica en el ámbito de la Capacitación, Evaluación, Implementación o Mantenimiento de Sistemas de Gestión de Calidad de Normas de Evaluación de la Conformidad y de Organismos de Acreditación, Metrología y Normalización. (2,5 puntos por cada año de experiencia en CV hasta un máximo de 10 puntos)	10	10
Total Experiencia Profesional		**30**	**30**
Total Global Consultor		**50**	**42**

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

f) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa pasó la evaluación técnica y puede ser convocada a la apertura de ofertas económicas.

Siendo las 10:10 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Miembro del Consejo

Lic Hugo Alfredo Recalde
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Molinas
Asesor Legal del CONACYT